

Fecha: 10-01-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de resolución exenta número 2.989, de 2025.- Establece distribución histórica de las fracciones artesanales de Anchoveta y Sardina común regiones Valparaíso a Los Lagos, año 2026

Pág. : 26  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.345

Sábado 10 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2749800

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

#### ESTABLECE DISTRIBUCIÓN HISTÓRICA DE LAS FRACCIONES ARTESANALES DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN REGIONES VALPARAÍSO A LOS LAGOS, AÑO 2026

(Extracto)

Por resolución exenta N° 2.989/2025 de esta Subsecretaría, la distribución histórica de las fracciones artesanales de las cuotas globales de captura año 2026, de las pesquerías artesanales de Anchoveta Engraulis ringens y Sardina común Strangomera bentincki de las regiones Valparaíso a Los Lagos, será la siguiente:

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA FRACCIÓN ARTESANAL HISTÓRICA, ANCHOVETA ÁREA DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS, AÑO 2026		Toneladas
Cuota objetivo fracción artesanal histórica		173.194
Cuota objetivo Región de Valparaíso		10.776
Cuota objetivo Región del Libertador Bernardo O'Higgins		69
Cuota objetivo Región del Maule		1.152
Cuota objetivo Regiones del Ñuble y Biobío		138.091
Cuota objetivo Región de la Araucanía		2.151
Cuota objetivo Región de Los Ríos		12.967
Cuota objetivo Región de Los Lagos		7.988

DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE LA FRACCIÓN ARTESANAL HISTÓRICA, SARDINA COMÚN ÁREA DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS, AÑO 2026		Toneladas
Cuota objetivo fracción artesanal histórica		163.936
Cuota objetivo Región de Valparaíso		2.325
Cuota objetivo Región del Libertador Bernardo O'Higgins		55
Cuota objetivo Región del Maule		841
Cuota objetivo Regiones del Ñuble y Biobío		131.102
Cuota objetivo Región de la Araucanía		1.940
Cuota objetivo Región de Los Ríos		18.784
Cuota objetivo Región de Los Lagos		8.889

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 29 de diciembre de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario  
Pesca y Acuicultura.

CVE 2749800

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)